

SOLICITUD DE REGULARIZACION

LEY Nº 19.583 - 19.667 - 19.727

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

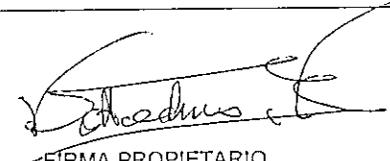
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1	INGRESO 680/2001
2	FECHA 05.03.2001

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

3	CALLE O CAMINO TANBER	NUMERO 5649	ROL DE AVALUO 2906-7
4	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	LOCALIDAD	PLANO Nº	

B.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO

6	YO VICTORIANO SEGUNDO MEDINA VERA		
7	ROL UNICO TRIBUTARIO Nº [REDACTED]		
8	DOMICILIADO EN CALLE TANBER	NUMERO 5649	
9	DE LA COMUNA DE CONCHALI	CIUDAD DE SANTIAGO	
10	DECLARO BAJO JURAMENTO SER DUEÑO DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE TANBER		
11	NUMERO 5649 DE LA COMUNA CONCHALI		
12	DE SANTIAGO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A SU NOMBRE		
13	A Fs. 5116	NUMERO 10649	AÑO 1.967
14	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL QUE SE SOLICITA LA REGULARIZACION			
DECLARO ASIMISMO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA AFECTO A RECLAMACIONES PENDIENTES			
POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES			
LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL			
CORRESPONDIENTE.			
OTROS DATOS DEL PROPIETARIO		 FIRMA PROPIETARIO	
TELEFONO	FAX		
14	[REDACTED]		

C.- IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

(NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70m2)

15	PROFESIONAL COMPETENTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
16	FONO-FAX	PATENTE PROFESIONAL	
17	DIRECCION	COMUNA	

D.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

	DESTINO	SUP. EDIF/C/RECEPCION	SUP. EDIF/S/RECEPCION	SUBTOT. S. EDIF X DESTINO
18	VIVIENDA HASTA 100m2	38.00	61.70	99.70
19	VIVIENDA SOBRE 100m2			
20	ORG. COMUNITARIA			
21	MICROEMPRESAS			
22	TOTAL SUP. EDIF.	38.00	61.70	99.70
23	SUP. TERRENO			

E.- DECLARACION DEL PROFESIONAL

EL PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.

24

FIRMA

F.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

25 CROQUIS DE UBICACION

26 PLANO GENERAL 1:50

27 PLANOS DE ARQUITECTURA 1:50 (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 100m2)

28 ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS

29 CERTIF. DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (SOLO PARA MICROEMPRESAS)

G.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION H. ACOGE AL D.F.L. 2 AÑO 1959 SI NO

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

NUMERO	23/2016
FECHA	26/08/2016

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 19.583, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO CORRESPONDIENTE O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO, Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL INMUEBLE SON APTAS PARA REGULARIZAR.

SE PROCEDE, **DIRECCION DE OBRAS** PARA SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y EN FORMA SIMULTANEA EL PERMISO DE CONSTRUCCION PARA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION.

Permiso de Edificación y Recepción Final Simultanea N° 23/2016

V° B° Revisor

I.- PAGO DERECHOS

30	SUP. A REGULARIZAR		61.70 m ²
31	VALOR m2 SEG. TABLA MINVU		\$112.650
32	PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$6.950.505
33	CALCULO DE DERECHOS SEGUN D.F.L. 458	1,5%	\$ 104.258
34	DERECHOS A PAGAR LEY 19.583	25 %	\$ 26.064

Recibido 01/07/2016

C₃ = 61.70
 168.119
 10.372.942
 155.594
 38.898
 17.366

→ 21.532 -
 a pagar